	Comité de Evaluación de Ofertas	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE N° 1553/2020 "ADQUISICION DE MEDIDORES ELECTRONICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE CONEXIÓN DIRECTA - AD**					
	Resolución P/N° 39112						
Anexo 3:	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	**ISKRAEMECO D.D. (REPRESENTANTE LOCAL: ONIX S.A.C.E.**	**CLOU GLOBAL TECHNOLOGY CO LTD.**				
A)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple				
	Lista de Precios	Cumple	Cumple				
	Item 1	No Cotiza	U$ 615.000				
	Item 2	U$ 2.186.800	No Cotiza				
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**						
	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Cumple	Cumple				
	El Plazo de Validez de la oferta será de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.	Cumple	Cumple				
	Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada	U$ 109.340	U$ 30.750				
	Cinco por ciento (5 %) del monto total de la Oferta.	U$ 109.300	U$ 30.750				
	Banco o Aseguradora	Sudameris Bank SAECA	La Consolidada de Seguros				
D)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay.	Cumple Sipe N° 1603552	Cumple Sipe N° 1603093				
b)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, o documento equivalente para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple Sipe N° 1603552	Cumple Sipe N° 1603093				
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Sipe N° 1603552	Cumple Sipe N° 1603093				
d)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: a) Poder suficiente otorgado por Escritura Publica, o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple Sipe N° 1603552	Cumple Sipe N° 1603093				
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)	No Aplica	No Aplica				
f)	Patente Municipal vigente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	No Aplica	No Aplica				
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren qe los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**						
a)	Planillas de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catalogos. Duarante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	Cumple	Cumple				
b)	Certificado de Aprobación del modelo ofertado expedido por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización), de conformidad a lo previsto en los Artículos 15 y N° 16 de la Sección I del Capítulo III de la Ley N° 937/82 de Metrología. Los medidores proveídos deberán estar aprobados por el INTN, debiendo presentar el oferente adjudicado el Certificado de Homologación para la firma del contrato.	Cumple	Cumple				
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**						
	Experiencia y Capacidad Técnica						
I)	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberan indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple	Cumple				

	Comité de Evaluación de Ofertas	**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-SBE Nº 1553/2020 "ADQUISICION DE MEDIDORES ELECTRONICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE CONEXIÓN DIRECTA - AD**					
	Resolución PAN° 39112						
Anexo 3	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LA OFERTA**	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	**ISKRAEMECO D.D. (REPRESENTANTE LOCAL: ONIX S.A.C.I.**	**CLOU GLOBAL TECHNOLOGY CO LTD.**				
2)	Documentos que justiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberan indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple	Cumple				
	Capacidad Financiera						
a)	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traduccion realizada por un traductor profesional. Obs: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	Cumple	Cumple				
b)	Formulario 106 de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica	No Aplica				
	Cualquier otro documento requerido:						
a)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay o Firmas Representantes Locales).	Cumple	Cumple				
b)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de apertura de ofertas (No Aplica)	No Aplica	No Aplica				
c)	Conforme a lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley 6469 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2020, los oferentes extranjeros deberán indicar en su oferta mediante nota, un domicilio dentro del territorio nacional a los efectos de notificación o comunicación que se realicen en el marco de la presente licitación o de procedimientos administrativos derivados del mismo (dirección, correo electrónico, teléfono, fax, etc.).	Cumple	Cumple				
d)	Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas, ante la Contraloría General de la República conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.	Cumple	Cumple				
	Margen de Preferencia						
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha hora tope de presentación y apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica				

OBSERVACIONES:

Abog. Nelson Medina
Representante de la Asesoría Legal